

Cartagena de Indias, D.T. y C., mayo 5 de 2021

OFICIO No. 2021-01-0093

Doctor
HORACIO DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional Cartagena
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E. S. D.

REF.: PROCESO DE REORGANIZACION DE IBRO S.A.S.

ASUNTO: ENVÍO DE DOCUMENTOS DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA DEL 30 DE ABRIL 2021 Y EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 770.

Respetuoso saludo.

RICARDO IBARRA BUSTAMANTE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.067.578 de Cartagena, actuando en calidad de Promotor de la sociedad IBRO S.A.S. En Reorganización, con NIT 806.008.716-5, designado mediante Auto 2021-07-000957 expedido por la Superintendencia de Sociedades, en atención al asunto de la referencia presento, dentro del término conferido, dando cumplimiento a la dispuesto en la Audiencia del pasado 30 de abril 2021 y el Artículo 11 de la Ley 770, adjuntamos los siguientes documentos:

- Acta de la Audiencia de abril 30 del 2021.
- Acuerdo de Reorganización de IBRO SAS.
- Plan de Negocios de IBRO SAS (2020-2031).
- Plan de Pagos IBRO SAS, Ley 1116.
- Proyecto de calificación y graduación de créditos y derecho de votos de IBRO SAS.
- Derechos de Votos IBRO SAS.

Los documentos adjuntos se envían dentro del término permitido y contienen toda la información requerida y ajustada a las consideraciones de la concursada.

Agradeciendo inmensamente la atención y colaboración.

Cordialmente,



RICARDO IBARRA BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
PROMOTOR
IBRO SAS EN REORGANIZACION